

**Dirección General de
Recursos Humanos y Asuntos Generales**

RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS GENERALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE JEFES DE SECCIÓN DE CARÁCTER ASISTENCIAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, EN EL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA.

Por Resolución de 18 de noviembre de 2022, de la Dirección Gerencia, (DOE. n.º 231 de 1 de diciembre) se convoca, mediante el sistema de libre designación, la provisión de puestos de trabajo de Jefes de Sección de carácter asistencial de Atención Especializada del Servicio Extremeño de Salud en el Área de Salud de Plasencia, y de conformidad con la Base cuarta de la referida Resolución, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero: Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente de esta Resolución, con indicación de la causa de exclusión para participar en el procedimiento de provisión de Jefaturas de Sección de carácter asistencial de Atención Especializada, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2022.

Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página <https://saludextremadura.ses.es/bolsa/empleopublico.php> para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

ÁREA DE SALUD PLASENCIA

JEFATURAS DE SECCIÓN

CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	DNI	SOLICITUDES PRESENTADAS
APARATO DIGESTIVO	***2348**	GARCÍA ABADÍA, ELENA
GERIATRÍA	***8296**	LOZANO PINO, GUADALUPE
ONCOLOGÍA MÉDICA	***6741**	DÍAZ MARTÍN, MONTSERRAT
NEFROLOGÍA	***0311**	SUÁREZ SANTISTEBAN, MIGUEL ÁNGEL

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen solicitudes excluidas

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero: Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y de las Gerencias de Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>

Cuarto: Transcurrido el plazo para subsanar los defectos y resueltas las reclamaciones presentadas se elevará a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos que será publicada en los mismos lugares de exposición de la relación provisional.

Mérida, a 11 de enero de 2023.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y ASUNTOS GENERALES



María del Carmen Barroso Horrillo.